



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Registrada en f. cha.

Salta, 14 de noviembre de 2005

Expediente N° 19.014/05

Res. C.D. N° 365/05

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, convocado mediante Res. C.D. N° 226/05, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) de la Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

El dictamen del Jurado que corre de fs. 82 a 84, quien propone la designación de la Ing. Dora Mendoza en el cargo en cuestión, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación y en un todo de acuerdo a la Resolución CS. N° 661/88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su reunión ordinaria del día 09/11/05)

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1ro. de diciembre de 2.005, la designación Interina de la Ing. Dora Mendoza de Castro como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Sistemas Operativos, con extensión de funciones a Arquitectura y Organización de la Computadora, de la carrera Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 2°: Designar a la Ing. DORA MENDOZA – D.N.I. N° 23.876.412 en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Sistemas Operativos de la carrera Computador Universitario (Plan 1.997) de la Sede Regional Orán, a partir del 1ro. de diciembre de 2.005 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Art. 48° del Reglamento de Concursos (Res. 661/88 y sus modificatorias).

ARTÍCULO 3°: Afectar la designación precedente a la correspondiente Partida Presupuestaria de la Planta Docente de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Ing. Dora Mendoza, a la Dirección de la Sede Reg. Orán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn


PROF. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas